

6 de mayo de 2019

**Apreciable Cliente:**

**BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, le informa lo siguiente:

Su contrato de crédito nómina que tiene celebrado con esta Institución, ha cambiado el número con el que puede ser identificado en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que podrá identificarlo de la siguiente forma:

Nombre	Número anterior de RECA	Número actual de RECA
Creditón Nómina con Seguro de Vida	0305-439-007720/12-05502-1018	0305-439-007720/13-01490-0419
Creditón Nómina con Seguro de Vida y Desempleo	0305-439-007721/11-05503-1018	0305-439-007721/12-01491-0419
Creditón Nómina Sin Seguro	0305-439-010766/11-05505-1018	0305-439-010766/12-01493-0419
Creditón Nómina Magisterial	0305-439-010827/09-05504-1018	0305-439-010827/10-01492-0419

Le informamos que cambió el número de registro, debido a que los modelos de Contrato de Adhesión del Creditón Nómina con Seguro de Vida, Creditón Nómina con Seguro de Vida y Desempleo, y Creditón Nómina Magisterial tuvieron una modificación en sus cláusulas Décima Quinta y Vigésima Cuarta, así como el Creditón Nómina sin Seguro en su cláusula Vigésima Cuarta, sin que dichos cambios afecten su contrato, pues se mantienen las mismas condiciones financieras que contrató. Ahora bien, a continuación encontrará un resumen de las referidas modificaciones:

Contratos Creditón Nómina con Seguro de Vida, Creditón Nómina con Seguro de Vida y Desempleo, y Creditón Nómina Magisterial:

- **DÉCIMA QUINTA.** Se modificó con la finalidad de señalar el importe del seguro en la Tabla de Amortización, y el cliente instruye a Bancomer a cargar dicho monto de la cuenta eje indicada en su contrato.
- **VIGÉSIMA CUARTA.** Se modificó a efecto de establecer que, si el crédito se contrató a través de cajeros automáticos, sin que Bancomer haya notificado tal situación, y el cliente desconoce la contratación del mismo, Bancomer retirará los recursos del crédito de la cuenta eje del cliente, sin cobro de comisión alguna, dentro de las 48 horas posteriores a la presentación de la referida reclamación.

El domicilio de **BBVA Bancomer**, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma, número 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México. Atención telefónica Línea Bancomer 52-26-26-63 en la Ciudad de México y área metropolitana y el 01800-22-62-663 desde el interior de la República sin costo.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo, número 303), Col. Anáhuac, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada en Atención a Clientes al e-mail [une@bbva.bancomer.com](mailto:une@bbva.bancomer.com), o al teléfono (55) 19 98 80 39 en la Ciudad de México.